

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**11360** *INVERSIONES GARIBAY, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas.

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de Inversiones Garibay, S.A. se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en San Sebastián, Plaza Txalupaguillene, 5, entresuelo, el día 27 de junio de 2009, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la Ley.

Tercero.- Reelección, cese, y en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona

Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente –dirigida a la atención del Presidente del Consejo de Administración- que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitante, debiendo demostrar de manera fehaciente ante la Sociedad que representan al menos dicho porcentaje.

**CELEBRACIÓN DE LA JUNTA EN SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2009, a las dieciséis horas, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián, 27 de abril de 2009.- Don Alfonso Arsuaga Cortazar, Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A090028914-1**